

Garzón se abstiene de resolver la recusación de Cebrián contra Liaño

COLPISA, Vitoria



EFE

Baltasar Garzón.



EFE

Javier Gómez de Liaño.

El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón decidió ayer abstenerse de resolver la recusación que el consejero delegado de Sogecable, Juan Luis Cebrián, presentó contra el instructor del sumario abierto contra la empresa de comunicación, Javier Gómez de Liaño. Garzón entiende que la aparición en el sumario de unos datos que él conocía de manera extraprocesal le convierten en testigo, lo que le incapacita para resolver.

Los datos, de ser ciertos, dejan en muy mala situación a Gómez de Liaño, que ha pasado a ser sospechoso de instigar una trama contra el presidente de Sogecable, Jesús de Polanco, cuyo principal instrumento sería el proceso penal que él mismo instruía hasta su recusación.

Su reacción ha sido reclamar la «inmediata intervención» del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) e incluso la intervención del fiscal por la gravedad que tal acusación —en puridad de criterios, prevaricación— implica.

El proceso de inhibición empezó en realidad en cuanto el juez Garzón conoció los pliegos de preguntas que los abogados de Cebrián prepararon para los tres

testigos interrogados a principios de la presente semana: el ex ministro Jaime García Añoveros, consejero de Prisa; el jurista Jesús Neira Rodríguez y el juez del TSJM Joaquín Navarro.

En esas preguntas se alude a reuniones celebradas en torno a la pasada Semana Santa a las que habrían asistido, entre otros, Gómez de Liaño, el fiscal de la Audiencia Nacional Ignacio Gordillo, la fiscal María Dolores Már-

quez de Prado y el abogado Antonio García Trevijano. En ellas, el letrado habría defendido el sumario abierto contra Sogecable como mejor instrumento para acabar con De Polanco, sobre todo con su ingreso en prisión, y el juez le habría instado a presentar una querrela que pusiera fin a las dudas sobre el origen de la investigación judicial ante la inhabilitación del primer querrelante, Javier Sáinz Moreno.